

## BOLETÍN

AGOSTO 2022

## Apreciados Clientes

Como es de su conocimiento, SYAC durante los últimos años se ha enfocado en robustecer un sistema de información líder para el sector salud, desarrollado con la más reciente tecnología que nos permite entregarles a ustedes, nuestros clientes, el mejor producto y servicio para el manejo y gestión de sus instituciones.

Gracias a un arduo trabajo de investigación documental, tendencias del mercado y guiados con la proyección de la transformación digital, les hemos venido entregado un producto altamente competitivo y actualizado en la versión web en los módulos de Historia Clínica, Facturación, Citas Médicas, Preauditoria de Cuentas y Control de Visitantes, que día a día seguirán creciendo y fortaleciéndose para entregarles una mejor experiencia a los usuarios y que con seguridad seguirá aportando al cumplimiento de sus objetivos.

Es por esto, que queremos comunicarles que a partir de **JUNIO DE 2023** se deshabilitarán todas las funciones en la versión .Net que ya se encuentren migradas a la versión Web en los módulos de Historia Clínica web, Facturación web, y Citas Médicas web.

Los invitamos a ponerse en contacto con su ejecutivo de cuenta y a leer los boletines informativos que encontrarán en nuestro sitio web para conocer más detalle de las nuevas actualizaciones en la versión web.

**Gracias**

Cordialmente  
Equipo Syac

## DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA IMPLEMENTÓ LA RESOLUCIÓN 085 RADIAN

### ¿Qué ES LA RESOLUCIÓN 085 RADIAN?

**Resolución 85. Resolución 000085 de 2022:** El objeto del registro de la factura electrónica de venta como título valor - RADIAN, que trata la presente resolución regula únicamente el registro de los eventos que se asocian a la factura electrónica de venta como título valor en el RADIAN, estableciendo las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos, para su generación, transmisión, validación y recepción electrónica. En cualquier caso, en el registro de la factura electrónica de venta considerada título valor - RADIAN, se inscribirán las facturas electrónicas consideradas como título valor que circulen en el territorio nacional.

DGH en su objetivo de cumplir con las reglamentaciones nacionales vigentes, implementó dentro de sus procesos COMPROBANTES DE ENTRADA e INGRESO DE ACTIVOS en los módulos de inventarios y activos fijos la resolución 085 donde genera mensajes de acuse de recibido a la factura electrónica, acuse de recibido de las mercancías y aceptación de la factura.

Al momento de Confirmar un comprobante de entrada o un ingreso de activo se debe registrar la factura que emite el proveedor y la cual debe estar registrada en la Dian.

Los tres check y él envió de mensaje electrónico son:

- ✓ Acuse recibo factura
- ✓ Acuse recibo de Mercancías
- ✓ Aceptación de la factura

La confirmación de la cuenta por pagar en el módulo de pagos, generará el acuse, recibido y aceptación de la factura asociada al tercero del proveedor, para los documentos que ya están confirmados y requieren el envío a la DIAN, se habilita el botón **Enviar a Radian**, y el campo para anexar el CUFE (Código Único de Factura Electrónica) da la factura que desea validar.

## Proceso Definido Por La Dian

Cuando la venta de un bien y/o prestación del servicio se realice a través de una factura electrónica de venta sea a crédito o se otorgue un plazo para el pago, el comprador deberá confirmar el recibido de la factura electrónica de venta y adicionalmente informar los bienes o servicios adquiridos mediante mensaje electrónico remitido al proveedor para la expedición de la misma.

En aquellos casos en que el comprador remita al proveedor el mensaje electrónico de confirmación de recibido de la factura electrónica de venta y el mensaje electrónico del recibido de los bienes o servicios adquiridos, habrá lugar a que dicha factura electrónica de venta se constituya en soporte de costos, deducciones e impuestos descontables.

Código concepto	Nombre concepto	Código cuenta contable	Nombre cuenta conta...	Código centro de costo	Nombre centro de cos...	Naturaleza	Valor
75	IMPUESTO DE RENTA	52551505	IMPUESTO DE RENTA			Debito	\$ 13.000,00
127	IMPUESTO DE RENTA	24081505	IMPUESTO DE RENTA			Debito	\$ 13.000,00

# DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA ACTUALIZA EL PROCESO DE SOLICITUD Y SUSPENSIÓN DE MEDICAMENTOS EN HISTORIA CLÍNICA

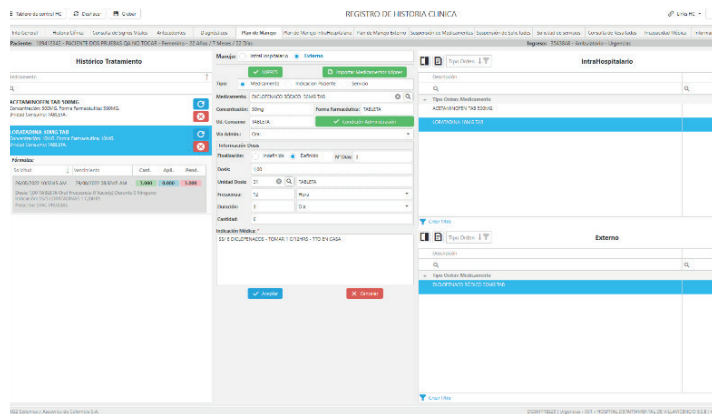
Continuamos optimizando nuestra versión web de Historia Clínica con la creación de la opción de **PLAN DE MANEJO** que unifica en una pestaña el registro, edición y consulta de las opciones: plan de manejo intrahospitalario y plan de manejo externo y suspensión de medicamentos. Esto con el objetivo de optimizar y facilitar al profesional de la salud el diligenciamiento de la historia clínica. Las opciones mencionadas anteriormente se eliminarán y no estarán disponibles en el módulo de Historias Clínicas.

## Características

### Se visualizarán TRES PANELES:

- En el primer panel se visualizará el listado de PLAN DE MANEJO ACTUAL DEL PACIENTE. Para el caso de los ingresos AMBULATORIOS se visualizará la información de los tratamientos del paciente que fueron formulados en los últimos tres meses; para el caso de los ingresos de URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN se visualizará la información de los tratamientos del paciente que se encuentran ACTIVOS del ingreso actual.
- En el segundo panel se visualizará los medicamentos que continúan para tratamiento con el paciente indicando la información de dosis, frecuencia, posología, cantidad, entre otros, de una forma practica y ágil.
- En el tercer panel se visualizará los medicamentos ordenados en el folio , en este mismo se visualizará por separado la información de PLAN DE MANEJO EXTERNO e INTRAHOSPITALARIO.
- Si el ingreso del paciente es de URGENCIAS u HOSPITALIZACIÓN se permitirán registrar solicitudes de medicamentos intrahospitalarias, y de requerirse se podrán solicitar de manera externa en el momento de indicar la salida del paciente.

- Si el paciente viene por consulta externa solo permitirá ordenar por plan de manejo externo.
- Es posible suspender toda la fórmula o un solo medicamento de la misma.
- Con la información registrada de medicamentos en dosis, unidad de medida, frecuencia y duración calculará automáticamente la cantidad a solicitar en el plan de manejo. En principio esta funcionalidad se encuentra activa para sólidos y líquidos; en próximas versiones se implementará el uso de mezclas y sus cantidades.



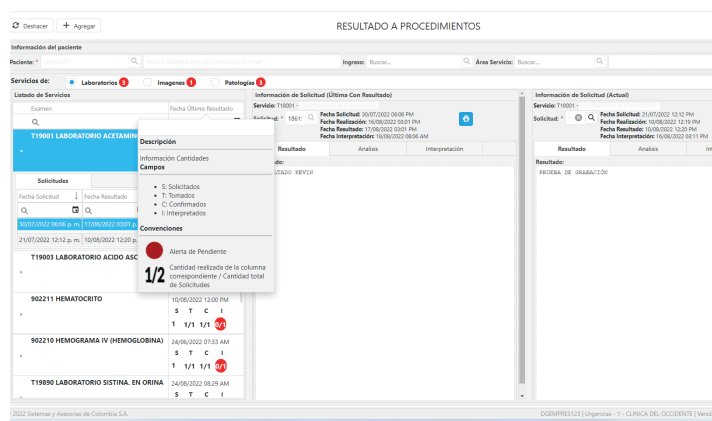
## DGH RENUEVA LA VISUALIZACIÓN EN SU OPCIÓN DE RESULTADOS A PROCEDIMIENTOS EN LA VERSIÓN WEB

En nuestro compromiso de mejora continua con nuestro sistema de información y basados en optimizar la experiencia del médico hemos rediseñado visual y funcionalmente la opción de RESULTADOS A PROCEDIMIENTOS en la versión web.

Ahora será posible visualizar la información dividida en 3 paneles:

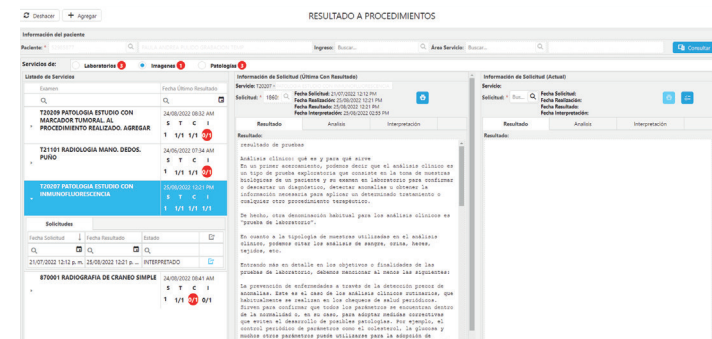
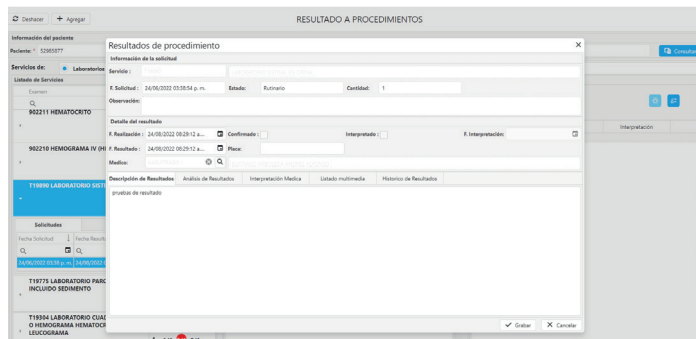
### Panel 1: LISTADO DE SERVICIOS:

- Se visualizarán los servicios que en las atenciones se hayan solicitado exámenes de laboratorio, imágenes y patologías.
- Se podrá verificar el estado actual del examen (Solicitado, Tomado, Confirmado e Interpretado) evidenciando en color rojo si existe una alerta que indica si el estado se encuentra pendiente, tal como es posible interpretar en la ventana de ayuda.



### Panel 2 y 3: INFORMACIÓN DE SOLICITUD ULTIMA CON RESULTADO Y ACTUAL:

- Se podrá evidenciar el proceso de los diferentes estados de cada examen, mostrando la fecha de solicitud, fecha de realización, fecha de resultado y fecha de interpretación.
- Se podrá visualizar el resultado del análisis y la interpretación del examen.
- Permitirá comparar los resultados actuales con los anteriores del mismo examen de una forma simple y ágil para facilitar la gestión médica y toma de decisiones.



# LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ INICIO SU PROCESO DE IMPLANTACIÓN CON DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA EN EL MES DE AGOSTO



En el mes de agosto se realizó el lanzamiento del proyecto de implantación de Dinámica Gerencial Hospitalaria en las instalaciones del Hospital José Cayetano Vásquez, en el cual contó con la participación de la gerencia y el personal asistencial, financiero y administrativo por parte de la E.S.E.

Actualmente el Hospital hace parte de la red de prestación de servicios del departamento de Boyacá como Hospital de Mediana Complejidad Básica ubicado en la Subred No. 1, institución que presta sus servicios de salud al Magdalena Medio y áreas de Influencia, atendiendo una población aproximada de 57.000 habitantes del Municipio de Puerto Boyacá el cual circunda con los Departamentos de Caldas, Cundinamarca, Antioquia y Santander.

Continuamos fortaleciendo nuestra presencia en el departamento de Boyacá, convirtiendo a Dinámica Gerencial Hospitalaria en el mejor aliado estratégico para las instituciones de salud públicas y privadas de la zona. Estamos seguros que con el trabajo comprometido de la E.S.E. y de SYAC lograremos alcanzar los objetivos del proyecto y brindaremos soluciones exitosas a la comunidad.



**Para Mayor Información  
contactarse en:**

SYAC.NET.CO  
COMERCIAL@SYAC.NET.CO  
@Syac  
Tel: (601) 756 0520